

8. CONCLUSIONES

1. En Latinoamérica y muy especialmente en nuestro país, el Derecho ha sido el motor de los cambios económicos, ha sido un instrumento para lograr una mayor riqueza más equitativamente distribuida, para alcanzar mejores niveles de equilibrio social y generar una sociedad más justa dentro del ámbito de una mayor democracia y participación solidaria.
2. Los mayores retos a los que se enfrenta México son el desarrollo económico ininterrumpido; la justicia social; el respeto a la libertad; la preservación de la soberanía política y la conservación de nuestra herencia cultural.

Los principios constitucionales de rectoría económica del Estado, planeación democrática, sistema de economía mixta, y soberanía plena, son esenciales para entender los parámetros dentro de los que la actual Administración viene desarrollando el proceso de apertura comercial y constituyen la base sobre la cual el país puede negociar con el mundo su ingreso a los mercados internacionales.

3. El cambio en nuestro país se ha hecho indispensable, no sólo por el agotamiento de un modelo, sino también para participar de manera activa en las transformaciones que están ocurriendo a nivel mundial. Debemos iniciar una nueva política en materia de exportaciones y pasar de una política proteccionista a la apertura, modificando nuestra planta industrial. La inversión productiva debe dirigirse a consolidar el sector exportador para garantizar un crecimiento económico sostenido y autofinanciable.
4. Las futuras generaciones exigen reformas audaces para recuperar y mejorar nuestros niveles históricos de crecimiento. Las acciones emprendidas por la actual Administración nos permiten mirar hacia el futuro con optimismo. Dando seguimiento a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, el régimen Salinas ha instrumentado una serie de reformas al marco jurídico que propician el cambio. Se han modificado y adicionado disposiciones ya vigentes y se han creado nuevas leyes y reglamentos que exigía por la vocación de crecimiento de nuestro país.
5. La educación es el medio idóneo para lograr que México se incorpore a las nuevas corrientes económicas y comerciales, lográndose que el acceso a mejores niveles de desarrollo y, con ello, a mejores niveles de vida que aseguren el futuro del pueblo de México.

6. A México definitivamente le conviene la apertura de su Sistema Financiero, pues es necesario tener acceso a créditos en términos de competitividad. Los tres principios rectores de este proceso son: el de reciprocidad, el de selectividad y el de gradualismo.

Para acelerar el crecimiento de este sector se requiere de un firme compromiso institucional, de la expansión conforme a un plan pragmático y realista y de un respaldo administrativo sólido capaz de atender las actividades de las oficinas en el exterior.

Hoy nuestro Sistema Financiero es sólido y competitivo y puede llegar a la altura de cualquier otro sistema en el mundo.

El bienestar que se persigue con la modernización es una manera, actualizada, de cumplir con los objetivos que se trazó la Revolución Mexicana.